

Bogotá D.C, 26 de junio 2019

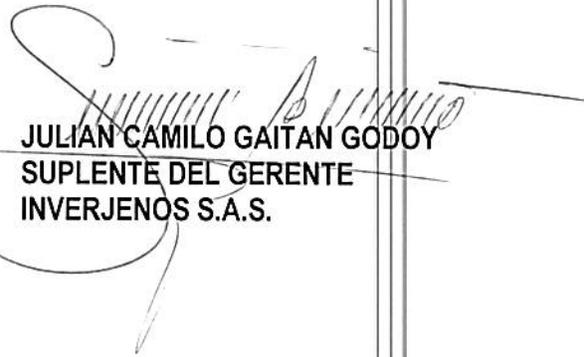
Señores
P.A. FONTUR MULTAS
Ciudad

Respetados Señores,

Cordialmente solicitamos de su amable colaboración, el día 19 de mayo se realizó una consignación por parte de INVERJENOS SAS NIT 900.346.046-9 por valor de \$828.116, al momento de realizar la consignación por error se tomó el NIT que aparece en el instructivo de pagos (800.213.630-3), agradecemos nos puedan colaborar para realizar el ajuste correspondiente para que este pago quede con el NIT correcto 900.346.046-9 de INVERJENOS SAS y de esta manera se pueda ver reflejado el pago realizado.

Agradezco su amable atención.

Atentamente,



JULIAN CAMILO GAITAN GODOY
SUPLENTE DEL GERENTE
INVERJENOS S.A.S.

Pago de la multa para la reactivación del RNT

Para la reactivación del Registro Nacional de Turismo que se encuentre en estado **SUSPENDIDO POR NO RENOVACIÓN**, el prestador de servicios turísticos deberá realizar el pago de la multa a favor del FONTUR por valor de **un salario mínimo mensual legal vigente** al momento de la inscripción de la solicitud de reactivación, conforme al artículo 2.2.4.1.2.3 del decreto 229 de 2017.

El pago debe hacerlo en el **Banco de Bogotá** por medio del formato único de consignación: Sistema Nacional de recaudos comprobante de pago universal individual.

Banco de Bogotá Sistema Nacional de Recaudos Comprobante de Pago Universal Individual No. 89095340-5

Nombre Cuenta Destino: 062-91279-5 (4)

Nombre Convenio o Empresa Recaudadora: P.A. FONTUR - MULTAS

Referencia 1: 8100213630-3

Referencia 2: LEY 1558 DE 2012 RNT 123456

FORMA DE PAGO

Cheque: \$828.116

Credito: \$828.116 (5)

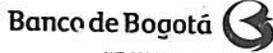
TOTAL A PAGAR: \$828.116

Nombre del depositante: PEDRO PEREZ (6) Teléfono: 300-1234567

En el formato debe diligenciar los siguientes campos, como se muestra en la imagen:

1. Nombre Convenio o Empresa Recaudadora: P.A. FONTUR. MULTAS
2. Referencia 1: Número de identificación (NIT o CC) **del aportante o sancionado.**
3. Referencia 2: LEY 1558 de 2012. RNT según corresponda a cada aportante.
4. Número Cuenta Destino: Cuenta de Ahorros N° 062-91279-5.
5. Total a Pagar: Valor de la consignación el cual debe corresponder a un SMMLV.
6. Nombre del depositante: Nombre y teléfono de quien realiza el pago.

Luego de realizado el pago podrá solicitar la Reactivación de su RNT dentro del sistema. Para esto deberá ingresar **el número de recibo, monto, fecha y hora del pago**. Igualmente es obligatorio anexar **el comprobante de pago**. Puede ver en detalle este proceso en el tutorial de Reactivación de RNT.



Sistema Nacional de Recaudos Comprobante de Pago Universal Individual

No. 89193136-4

NIT. 860.002.964-4

ESPACIO PARA EL TIMBRE

Fecha Año	Mes	Día	Código de Convenio	Cuenta Corriente <input type="checkbox"/>	Número Cuenta Destino
				Cuenta de Ahorros <input type="checkbox"/>	
				Crédito Rotativo <input type="checkbox"/>	

Nombre Convenio ó Empresa Recaudadora

Referencia 1

Para referencia 1 seleccione una de estas opciones No. Identificación No. Referencia

Referencia 2

FORMA DE PAGO

Efectivo	\$
Cheque	\$
<input type="checkbox"/> Cargo Cuenta Bco Bta <input type="checkbox"/> Tarjeta Débito / Crédito	\$
TOTAL A PAGAR	\$ 828,116

Código Banco	No. de cuenta del cheque	Número del cheque	Ciudad o plaza

Banco de Bogotá 223 Centro 93
 Srv 2160 R0022304 Usu5066 7839
 AN****2795 19/06/19 13:33 H.NO
 P.A. FONTUR - MULTAS CEO 1782
 Us:8002136303-
 Valor Efectivo:828,116.00
 Vr.Cheq: 0.00 0
 Valor Tarjeta: 0.00
 Valor RD:0.00
 Valor Total:828,116.00

Nota: Antes de presentar este comprobante, sírvase diligenciarlo completamente con base en la información que le suministró la empresa. Si paga con cheque, favor anotar al respaldo del mismo. El número de este comprobante, el nombre y número de la cuenta de la empresa y sus datos personales (Nombre, dirección y teléfono). La forma de pago con tarjeta débito/crédito aplica únicamente para convenios de empresas autorizadas; en caso de inconvenientes comuníquese con la entidad emisora de la tarjeta.

Nombre del depositante: [Handwritten Signature] Teléfono: [Handwritten Number]

21303353 (CRE-FOR-002 V2 01/08/2015)

Esta transacción está sujeta a verificación posterior. El(los) cheque(s) depositado(s) se reciben "Salvo buen cobro" de manera que la operación sólo se entiende efectiva cuando el cheque(s) sea pagado(s) por el(los) banco(s) librados. En caso de que el(los) cheque(s) sean devueltos) sin haberse efectuado la operación se reversará y el(los) título(s) se entregarán) por parte del Banco al titular de la cuenta en la que se depositó(ron). En consecuencia, la copia del comprobante de pago que se entrega al depositario sellada o firmada por el Banco, no implica constancia de pago respecto a las sumas no consignadas en efectivo.
2a Copia: Para el depositante